

El ex alcalde de Vega de Pas asegura que los tribunales volverán a darle la razón en la décima querrela en su contra presentada por el PP y el PSOE

Víctor Gómez lamenta que los populares “y sus socios” sigan “judicializando” la vida municipal en lugar de “solucionar los problemas de los vecinos”

Vega de Pas, 14 de diciembre de 2013

El ex alcalde de Vega de Pas, Víctor Gómez Arroyo, ha asegurado hoy que los tribunales volverán a darle la razón en el nuevo juicio que deberá afrontar próximamente, como consecuencia de la décima querrela presentada en su contra por representantes del PP y el PSOE.

Gómez Arroyo ha lamentado la “judicialización permanente” de la vida municipal por los grupos que actualmente conforman el equipo de Gobierno, a los que ha instado a “centrarse en solucionar los problemas de los vecinos”, tras haber interpuesto en los últimos años un total de 10 querellas en su contra, que reiteradamente han sido desestimadas.

En esta ocasión, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medio Cudeyo abrirá juicio oral por una demanda presentada por la teniente de alcalde socialista Leire Díaz y una agrupación formada por miembros de la Junta Local del PP, la Asociación de Amigos de Vega de Pas.

Aunque inicialmente había decidido archivarla y sin instruir nuevas diligencias, el juzgado ha decidido reabrir la causa por posibles irregularidades administrativas relacionadas con la contratación de personal para el Museo Etnográfico, la ejecución de obras en la Casa de Cultura, la estación de bombeo y el cementerio municipal y la concesión de licencias para el arreglo de cabañas.

Víctor Gómez ha reiterado que su actuación en todos estos casos fue “absolutamente respetuosa con la ley” y ha subrayado que la contratación para el museo fue realizada por el Servicio Cántabro de Empleo, mientras que las obras en infraestructuras municipales se ejecutaron “conforme a los procedimientos legalmente establecidos” y en algunos casos, como el del cementerio, “con el voto favorable del actual alcalde y entonces concejal del PP, Juan Carlos García”.

Además y en relación con las licencias para la reparación de cabañas, ha destacado que en todos los casos “se basaron en los informes favorables del técnico municipal competente”.

Por todo ello, el ex alcalde ha valorado este juicio como “un nuevo capítulo de la presión política” a la que estuvo sometido “de modo permanente” durante los 14

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

años que permaneció al frente de la Alcaldía, “bajo el punto de mira obsesivo de antiguos dirigentes del PP y del PSOE”.

